



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CERO MINUTOS del día DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0041 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ERNESTO JOSÉ URROZ CHÁVEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE AL PLAN DE ESTUDIOS  
AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:**

SEGÚN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, UBICADO EN EL EDIFICIO A-1, PRIMER NIVEL DEL PLAN MAESTRO EN EL CENTRO DE GOBIERNO, EN HORARIO DE 7:30 DE LA MAÑANA A 12:00 DEL MEDIODÍA Y LUEGO DE 1:00 A 3:30 DE LA TARDE, SIEMPRE DE LUNES A VIERNES.



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia